DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR

El Municipio de Jamundí, se encuentra adelantado el proceso de **MC-SE-1314-2024**, el cual tiene como objeto Prestación de Servicios de apoyo logístico para la implementación de las diferentes estrategias de sensibilización de la Secretaría de Educación Jamundí y actividades para la prestación del servicio educativo. se hace necesario conformar el Equipo Evaluador de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de realizar la evaluación correspondiente y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Levis Fernanda Sierra	Contratista- Abogada Educación
Técnico	James Bastos Cortes	Profesional Universitario
Financiero	Marivel Facundo	Contratista -Administrador de empresas- Educación

Los integrantes del Equipo Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento. Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Para constancia se firma en Jamundí a los Siete (07) días del mes de noviembre de 2024.

ALEXANDER MORLES LORA
Secretaria de Educación.
Ordenadora del gasto.

Enterados:

LEVIS FERNANDA SIERRA
ROL JURÍDICO

JAIMES BASTOS CORTES
ROL TECNICO

.

MARIVEL FACUNDO PENAGOS
ROL FINANCIERO

Revisó: Claudia Marín Ballesteros -Abogada Jurídica
Revisó: Diana Marcela León Núñez – secretaria Jurídica
Aprobó: Alexander Morales Lora-secretario de Educación